



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que solicita al presidente constitucional de la República Dominicana, Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, que se garanticen los derechos adquiridos a los servidores públicos

Considerando primero: Que para el desarrollo institucional de la República Dominicana, se requiere del fortalecimiento del sistema de administración pública, mediante la estabilidad de las Carreras Administrativas, Estatuto Simplificado y Temporales;

Considerando segundo: Que los servidores públicos son activo importante de la administración del Estado y, que se debe garantizar su profesionalidad, estabilidad y desarrollo, sin discriminación de ninguna índole;

Considerando tercero: Que el Ministerio de Administración Pública debe garantizar la efectividad, eficiencia y calidad de la función pública del Estado, y propiciar el respeto de los derechos de los servidores públicos;

Considerando cuarto: Que la República Dominicana ha sido afectada de manera significativa por el COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia de salud pública de preocupación internacional;

Considerando quinto: Que la pandemia COVID-19 ha cambiado la dinámica de las actividades económicas, como la paralización del sector turismo, motor fundamental de la economía nacional;

Considerando sexto: Que uno de los efectos económicos de la pandemia COVID-19 a raíz de la inactividad del sector privado ha sido la inestabilidad en el mercado laboral;

Considerando séptimo: Que es responsabilidad del Estado salvaguardar la salud, integridad física y los empleos de sus trabajadores;

Considerando octavo: Que es deber del Senado de la República, atendiendo a sus atribuciones constitucionales de representación, coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de administración pública, que permita proteger los derechos de los servidores públicos y propugnar por su estabilidad económica y social.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

Vista: Ley 41-08, del 16 de enero de 2008, sobre Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al excelentísimo señor presidente constitucional de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, cumplir con su compromiso de no realizar despidos masivos en la administración pública, de modo que se le otorgue legítima tranquilidad a los servidores públicos.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Segundo: Comunicar esta resolución al Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente constitucional de la República Dominicana.

Dada...

Iniciativa presentada por:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Aris Yvan Lorenzo', enclosed within a circular blue ink scribble.

Lic. Aris Yvan Lorenzo
Senador Provincia Elías Piña